

**INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS QUE SERÁN TOMADAS PARA
PREVENIR LA ENTRADA DE LA BACTERIA *HUANGLONGBING* (HLB)
QUE ATACA A LOS CÍTRICOS**

Comunicación de Costa Rica

La siguiente comunicación, recibida el 11 de junio de 2009, se distribuye a petición de la delegación de Costa Rica.

1. La Comisión Técnica Fitosanitaria del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica ha definido una serie de medidas a seguir con el objetivo de prevenir la entrada al país de la enfermedad bacteriana conocida como "Dragón amarillo" o *Huanglongbing* (HLB).
2. Lo anterior, en seguimiento de la declaratoria de emergencia fitosanitaria establecida por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para la región de Centroamérica, México y República Dominicana, como consecuencia de la reciente identificación de la existencia de esta enfermedad en Belice. Adicionalmente, esta enfermedad ya se había detectado en islas del Caribe, Brasil y en Miami, Estados Unidos de América.
3. Las acciones inmediatas acordadas por la Comisión para la prevención de esta enfermedad son:
 - a) Establecer un Decreto para la prevención y control del *Huanglongbing* (HLB) por parte del MAG.
 - b) Asignar recursos del Fondo de Prevención de Plagas del SFE, para la atención de las acciones a seguir.
 - c) Intensificar las medidas de inspección de material citrícola en puntos de ingreso al país, ya que la bacteria es transmisible por injerto a través de yemas infectadas y la utilización de materiales de reproducción originados en países o sitios que cuentan con la presencia de la plaga.
 - d) Capacitación de un grupo de técnicos de campo y laboratorio, en países con experiencia en el manejo de esta plaga, como Brasil, Cuba y Estados Unidos de América, con el fin de que se especialicen en la identificación del vector y sus diferentes estadios en el campo y a nivel de laboratorio.

- e) El grupo de técnicos se encargará de realizar toda la estrategia de capacitación a los diferentes técnicos públicos y privados, así como a productores de las zonas cítricas.
- f) Muestreo de insectos: la bacteria *Huanglongbing* (HLB) es transmitida de árbol a árbol por insectos vectores llamados *psíllidos*; en Asia y América el vector es *Diaphorina citri*. Debido a las altas poblaciones de *psíllidos* en las principales áreas sembradas de cítricos, se iniciará un muestreo minucioso de este vector, para que en los laboratorios oficiales procesen las muestras a fin de descartar que los mismos sean portadores de la bacteria del HLB. Estos se deben buscar en todas las plantaciones de cítricos, huertos caseros y plantas hospederas alternas, en todo el territorio nacional. El período de más actividad de estos insectos se da en los brotes nuevos de cítricos, y es aquí donde se deben coleccionar.
- g) Evaluar la capacidad de diagnóstico de la plaga a nivel de laboratorio en el país, para determinar las carencias en ese sentido y mejorarlas.
- h) Realizar una campaña de divulgación por medio de materiales impresos, así como radio y televisión.

4. Es necesario tomar medidas urgentes con el fin de proteger al sector cítrico costarricense. Según datos de la Secretaría Ejecutiva de Planeamiento Agrícola (SEPSA) al 2008, existen en total 25.000 hectáreas sembradas de cítricos, las que generan un valor agregado de 4.129 millones de colones.

5. Los síntomas de la enfermedad incluyen amarillamiento de las ramas, moteado de las hojas, frutos mal formados y con sabor amargo. Después de que las plantas son infectadas, no hay medidas de control ni cura, por lo que los árboles deben eliminarse para prevenir la diseminación de la enfermedad.
